

Aseguran que trámites normativos y zonas para FARC-EP son prioridades en Colombia



Bogotá, 13 ene (RHC) El ministro colombiano para el postconflicto, Rafael Pardo, afirmó que una prioridad en la aplicación de los pactos de paz es impulsar los trámites normativos y el funcionamiento de las zonas de transición para las FARC-EP.

Según el funcionario otros de los ejes esenciales de la etapa actual, finalizada la confrontación con esa guerrilla, es la reincorporación de sus miembros a la vida civil y la implementación de programas socio-económicos en los sitios más castigados por la guerra interna.

Pardo confirmó que ya comenzó la ejecución de proyectos de desarrollo en 51 municipios, donde pondrán en práctica iniciativas productivas a fin de sustituir progresivamente cultivos de uso ilícito, así como inversiones encaminadas a mejorar las vías y la infraestructura educativa dentro de los ámbitos rurales.

El desminado -agregó- sobresale también entre los objetivos de plan denominado 100 días, pues deberá transcurrir en ese período para resarcir los daños causados por la contienda y mostrar a las comunidades los beneficios de la paz.

Tras un receso de fin de año, el Parlamento reanudará sus sesiones el lunes próximo con el objetivo de analizar y validar la Jurisdicción Especial para la Paz, en virtud de la cual serán creados tribunales y salas dedicadas a investigar, juzgar y sancionar a actores de la conflagración.

(Agencias de Información)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/118349-aseguran-que-tramites-normativos-y-zonas-para-farc-ep-son-prioridades-en-colombia>



Radio Habana Cuba